

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, anuncios, pagos, órdenes para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador,
— CORPUS, 11 :—
Teléfono número 141

Correspondencia:
Apartado núm. 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Dirección telegráfica:
ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta,
— SAN AGUSTIN, 7 :—
Teléfono número 25.

El martes, día 31 del mes actual, se celebrará en el altar de Santiago de la Santa Iglesia Catedral, y a la hora de las diez de su mañana, la misa de privilegio por el alma de DOÑA VALENTINA PÉREZ GUTIÉRREZ (q. e. p. d.)

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Martín, el martes, 31 del corriente, de siete y media a doce, inclusive, serán aplicadas en sufragio por el alma de DON RAFAEL DE LA PEZUELA Y AYALA, Conde de Cheste, Marqués de la Pezuela (q. s. g. h.)

Teatro Miñón

La mejor película de series
— EN 15 EPISODIOS —

ETTRENO PARA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE

El cofrecito negro

LOS PEQUEÑOS SUELDOS

El atrevido golpe de mano que acaban de dar en la oficina central de Correos de Madrid, merced al cual los ladrones adquirieron indebidamente una importante cantidad de miles de pesetas, ha puesto de relieve dos cosas: la necesidad de reformar el servicio, aumentando el personal, y la honradez acrisolada de los empleados, por cuyas manos pasan al año más de cien millones de pesetas, sin que se adviertan irregularidades, siendo efecto de la casualidad, en la mayoría de los casos, las pérdidas que ocurren.

Pero sube de punto el mérito de esos probos empleados comparando su conducta honrada con los sueldos que disfrutan. Son éstos generalmente mezquinos, sobre todo los de aquellos individuos a quienes más ocasiones se les presta para faltar a su deber, por tener más a sus manos los objetos de valor que los particulares confían al Correo; y a más de mezquinos, están gravados con el enorme descuento del doce por ciento.

Basta recordar las difíciles circunstancias económicas porque atravesamos, el elevado precio de los artículos de primera necesidad, el malestar social que existe, para venir a un mayor reconocimiento de las virtudes de ese correcto Cuerpo de Correos, que cumple sus deberes por un haber miserable, mientras la necesidad habla diariamente a la tentación que despiertan los cientos de miles de pesetas que pasan por las manos de aquel personal, tan tacañamente retribuido.

Y cuanto se dice de los empleados de Correos puede aplicarse, en mayor o menor escala, a todos los individuos

que en nuestro país prestan servicios al Estado o a los demás organismos políticos y administrativos. Hay un corto número de grandes sueldos, y hay también un sinnúmero de sueldos pequeños, insuficientes siempre para cubrir las necesidades de quienes los perciben y de sus familias, y la miseria es por eso tan grande, la emigración tan nutrida, más marcadas otras calamidades sociales de diversos órdenes, como la depauperación de la raza, la tuberculosis, el raquitismo, la mortalidad, la criminalidad, la prostitución y otros diversos males, que se ceban en nuestra modesta clase media, aún con más fuerza é intensidad que en las proletarias, porque éstas tienen su pobreza al aire libre, y aquéllas vergonzosamente cubierta.

El Estado y demás entidades oficiales debieran remediar ese mal, aumentando los sueldos a sus dependientes, sobre todo en aquellas poblaciones como nuestra ciudad, donde la vida es más que carísima; guardias municipales, Cuerpo de Vigilancia, profesores de instrucción primaria, clero rural, etc., disfrutan de miserios haberes, incompatibles con lo que el vivir diario les exige.

NOTICIAS MILITARES

ARTILLERÍA

Destinos.—Comandante don Herminio Redondo Tejero, a la fábrica de Sevilla.

Capitanes: don Fernando Fernández Ladra, a la fábrica de Trubia y don Felipe Iracheta, al 13 regimiento montado.

Primeros tenientes: don Ignacio Gomá Orduña, don José González Regueral y don Ramón Parjo Suárez, a la comandancia de Lache.

GUARDIA CIVIL

Destinos.—Comandante don José Chacón, de la Comandancia de Segovia al cuadro eventual del primer tercio.

A la Comandancia de Segovia es destinado el comandante don Víctor Cacharrón, recién ascendido, que presta sus servicios actualmente en la plana mayor del primer tercio.

Capitán don Arturo Ruiz Sotomayor, de la Comandancia de Segovia pasa a la de Salamanca.

A esta Comandancia son destinados los capitanes don Ginés Andrés Marín y don Felipe Castro Cortés.

El primer teniente don Emilio Baráibar pasa de la Comandancia de Segovia a situación de excedente.

A esta Comandancia es destinado el segundo teniente de la escala de reserva don Félix Paz González.

La red telefónica provincial

Se ha recibido, en la Diputación, el esquema del anteproyecto de la red telefónica provincial, formulado por los ilustrados oficiales del Cuerpo de Telégrafos señores Doderó y Barona, comisionados por la Dirección general de Comunicaciones para el estudio del plan de telefonía en esta provincia.

El anteproyecto de la red provincial, por la perfección con que está hecho, honra a sus autores.

Como arterias principales de la red, se proyecta el tendido de circuitos de bronce entre Segovia y Arévalo por Santa María de Nieva, Segovia y Riaza, por Turégano y Sepúlveda, Segovia y San Rafael, Turégano y Cuéllar, Cuéllar y Peñafiel y Sepúlveda, Segovia y Olmedo, todas las cuales estaciones se consideran como cabeceras de centro telefónico, de donde parten los ramales que han de dar comunicación a los pueblos más importantes de la provincia, por medio de circuitos de hierro.

Enlazan en Cuéllar las estaciones de Chañe, Valledado, Olombrada, Fuente-saúco y Hontalbilla; con Peñafiel, Sacramenia; con Turégano, Aguilafuente, Fuentepeyayo, Navalmanzano, Veganzones, Cantalejo, San Miguel de Bernuy, Muñoz y el Guijar, con Sepúlveda, Uruñás, San Pedro de Gaillos, Navafria, Pedraza y Prádena; con Sauquillo, Navares de Enmedio, Cedillo de la Torre, Honrubia, Bercimuel, Campo de San Pedro y

Maderuelo; con Riaza, Ayllón, Villacorta, Madriguera y Cerezo de Abajo; con San Rafael, Otero, Vegas de Matute y Zarzuela del Monte; con El Espinar, Villacastín; con Santa María de Nieva, Sangarcía, Muñopedro, Aldeanueva del Codonal, Martín Muñoz de las Posadas, Nava de la Asunción, Coca, Navas de Oro, Bernardos y Carbonero el Mayor; con Arévalo, San Cristóbal de la Vega y Montejo de Arévalo, y con Segovia, Cantimpalos y Valverde.

El presupuesto de gastos importa pesetas 720.082'30.

Como se ve, el proyecto es amplio y completo, aunque a primera vista observamos en él la omisión de dos importantes pueblos, Santiuste de San Juan Bautista y Escalona, a los cuales, quizás por olvido, que será preciso subsanar, no se les asigna estación.

El precio del trigo

Sigue firme la tendencia al alza, iniciada desde hace algunos días.

En los principales mercados castellanos, se cotiza a 16 pesetas las 94 libras y en algunos, como Valladolid, sobrepasa esa cifra.

Y mientras en Peñafiel, Arévalo, Nava del Rey, Salamanca, Medina del Campo y otras poblaciones no desciende de aquel precio mínimo, en Segovia continúa cotizándose a 62 reales, a pesar de que ha desaparecido la dificultad de falta de vagones, o se ha aminorado mucho.

Sin duda por esta causa, los vendedores se muestran retraídos, siendo pocas las paneras que se han ofrecido a la venta, ante la seguridad de que mejorará algo el precio.

El mercado de Barcelona se halla animado y sosteniendo buenas cotizaciones.

LOS ZAMARRIEGOS EN EL SANTUARIO DE LA FUENCISLA

El vecindario de Zamarramala dió ayer una nota muy simpática, dedicando una solemne función religiosa a la venerada Virgen de la Fuencisla.

A las diez, bajó el pueblo en peregrinación al Santuario de nuestra Patrona.

Precediale la música del país, compuesta de tambor, dulzaina, bombo y platillos. Seguía un estandarte, y tras él marchaban los niños de la escuela, con su maestro, el párroco con las autoridades y el Ayuntamiento en corporación, y por último todo el vecindario formando un nutrido grupo.

Su marcha por la carretera resultaba muy pintoresca.

Tocaba la música un alegre pasacalle, y multitud de voladores hendían los aires. Al llegar al barrio de San Marcos, la peregrinación empezó a rezar el rosario que terminó dentro del templo.

Este se hallaba completamente lleno de fieles, siendo también bastante la gente de la capital que acudió a la función.

En el presbiterio tomaron asiento las autoridades y el Ayuntamiento de Zamarramala.

A las diez y media, empezó la misa con asistencia, en la que ofició el ilustrado párroco de aquel pueblo don Julián Mate. Una escogida capilla cantó la misa de «Pozzetti».

Ocupó la sagrada cátedra el profesor del Seminario don Jorge Sangorrin, quien con palabra elocuente y persuasiva empezó señalando toda la importancia, en el orden espiritual, de las suntuosísimas fiestas celebradas con ocasión de la Coronación de la Patrona de Segovia; elogió calurosamente el hermoso ejemplo de devoción dado ayer por el vecindario de Zamarramala, y le exhortó a persistir en la práctica de las grandes virtudes religiosas; después, pasó el orador a tratar el tema «El amor a Dios, a la patria y a la familia»; que le dió motivo para demostrar sus grandes conocimientos y su dominio de palabra, cautivando por algún tiempo al auditorio.

Después de la misa, se cantó una salva, terminando la fiesta religiosa.

El Ayuntamiento obsequió a los sacerdotes y a los vecinos del pueblo con un ligero refresco.

El vecindario de Zamarramala merece los más entusiastas elogios por el hermoso ejemplo que ayer ha dado de sano y confortador patriotismo y de su devoción a la Patrona de Segovia.

Reunión de secretarios de Ayuntamiento

Ayer, en el salón de sesiones del Consistorio, se celebró la anunciada reunión de secretarios de Ayuntamiento, preparatoria de la Asamblea nacional que en breve ha de reunirse en Madrid.

Concurrieron a la reunión unos cuarenta secretarios, adhiriéndose otros muchos, que no pudieron concurrir, a los acuerdos que se adoptasen.

Los reunidos hicieron un minucioso y detenido examen del Reglamento aprobado por real decreto de 23 de Agosto último, acordando las modificaciones que han de ser propuestas a la Asamblea.

Imposibilitado de concurrir a ésta, por ocupaciones inaplazables, el presidente de la Asociación provincial de secretarios señor García Zamarrigo, fueron designados para asistir a las sesiones de dicha asamblea los secretarios de Aguilafuente y de La Lastrilla, señores Santamaría y Rivero.

HOJEANDO LA PRENSA

La Acción escribe:

«Si nosotros fuéramos de los que aun creen en la eficacia del Parlamento tal y como en España hogano lo pade emos, nos parecería muy bien y tendríamos mucha confianza en esa excitación que ayer el señor Alba dirigía a las fuerzas políticas para que emitan su opinión en los proyectos de Hacienda.»

Pero como eso es el premio que en el banco azul se redacta a las parlas que han de seguir después, nos preparamos a que la «rutina», que el ministro de Hacienda quiere esquivar, alcance, por el contrario, el «sumum» de su casticismo español.

Ha vuelto a insistir el conde de Romanones—dice La Época—en que hay tiempo sobrado para discutir todos los proyectos económicos, y con este motivo ha hecho una distribución caprichosa de los días que faltan hasta el 31 de Diciembre, de la que resulta que se puede dedicar por entero este mes a la discusión del Presupuesto ordinario.

Siendo así—añade el colega—y hallándose el Gobierno tan seguro de que se pueda discutir, sin agobio, toda la obra económica del señor Alba, se explica mucho menos la tenacidad con que se opone a que se anteponga al Presupuesto extraordinario, que es de mayor urgencia.

El Imparcial sigue su campaña en pro del presupuesto extraordinario, y así dice a las minorías:

«Tal es, en resumen, y prescindiendo de accidentes é incidentes, la esencia del problema planteado ante las Cámaras. Si éstas creen que el Gobierno se equivoca, que no ha llegado aún el momento de iniciar un nuevo avance en nuestra vida interna como nación, si juzgan que le basta con perdurar y mantener todavía a España por largo tiempo en la misma situación que todos condenamos, deben decirlo resueltamente, sin suscitar pequeñas cuestiones al margen de la cuestión principal.»

Asamblea de la Unión Farmacéutica

A las tres y media de la tarde, y bajo la presidencia del doctor Chicote, se celebró el viernes la segunda sesión de la Asamblea de la Unión Nacional de Farmacéuticos, en Madrid.

Hizo uso de la palabra el señor López Mora, en representación del Centro Farmacéutico Nacional, señalando lo deplorable que es la existencia de dos Centros que tienen la misma finalidad. El señor López Mora se refería al Laboratorio Farmacéutico Nacional.

Añadió que sometía el asunto a la Asamblea, a fin de que se busque una armonía entre ambas Corporaciones ó la unión de las mismas.

En nombre del Laboratorio citado habló el señor Benedicto, declarando que veía con gusto las corrientes de armonía que defiende ahora el señor López Mora, y que el Laboratorio Farmacéutico Nacional hubo de iniciar hace tiempo.

El presidente dió que la Junta hará gestiones para que acaben los rozamientos que existen entre el Centro Farmacéutico y el Laboratorio.

Se leyó una comunicación del Colegio de Vizcaya, referente a la venta de específicos, que no puede realizarse por elementos extraños a la clase.

El señor Soto, en representación de los

Colegios de Vizcaya y Cáceres, dió que creía llegado el momento de que se cumpla el artículo 66 del reglamento de Sanidad, que trata del asunto puesto a discusión, y pidió que oficialmente se publique una lista de los medicamentos clasificados como específicos.

Habló, acto seguido, el señor Martín Bayod, para decir que no sería eficaz la publicación de esa lista, pues se tendría que andar modificando continuamente todos los adelantos de la Farmacopea.

La Academia de Medicina debe preocuparse, más que del cumplimiento de dicho artículo, de la aclaración del mismo.

El sábado terminó la Asamblea, aprobándose las siguientes conclusiones:

Que la Unión Farmacéutica, puesta de acuerdo con los médicos y veterinarios, solicite el pago de los titulares por el Estado.

Dejar a resolución de la Junta de Gobierno la forma de arbitrar recursos.

Nombrar una comisión que estudie la redacción de un proyecto limitando el número de farmacias.

Que se conceda preferencia para el nombramiento de subdelegados de Farmacia a las propuestas de los colegios farmacéuticos provinciales, sobre los demás méritos que detalla el artículo de la instrucción de Sanidad que a este punto se refiere y quede en vigor el artículo 76 sobre la residencia de los subdelegados.

Sesión del Ayuntamiento

A las cinco y media de la tarde, dió principio el sábado último la sesión del Ayuntamiento, en segunda convocatoria.

Presidió el señor Guajardo y concurrieron los concejales señores Nonide, García, Tablada, Cáceres, Gilarranz, Zúñiga, Rincón, Burgos, Carretero, Alcón, Mateo y González.

Queda aprobada el acta de la anterior sesión.

UNA REAL ORDEN.—Se acuerda que pase a la Comisión de presupuestos una real orden inserta en la «Gaceta» del día 27, prohibiendo a los Municipios que graven con impuestos o arbitrios los géneros que envíen a sus clientes los comerciantes en el interior de las poblaciones.

LA CUENTA DE LOS FESTEJOS.—La comisión de fiestas, de la que formó parte accidentalmente el señor Burgos, somete a la aprobación del Ayuntamiento las cuentas de gastos e ingresos de las pasadas fiestas de la Coronación de la Virgen de la Fuencisla.

Acompaña a las cuentas una memoria-resumen, en la que se consigna que los ingresos habidos, incluyendo los donativos, las diez mil pesetas presupuestadas por el Ayuntamiento y la recaudación por la tribuna que se construyó en la Plaza Mayor, ascienden a 16.757'50 pesetas.

Los gastos suman un total de pesetas de 15.818'37, quedando un saldo, a favor del municipio, de 944'13 pesetas.

Acompañase también a las cuentas una relación detallada de los objetos que ha habido necesidad de construir, y los cuales quedan de propiedad del Ayuntamiento. Como estos objetos valen unas 2.200 pesetas, puede calcularse el sobrante en unas 3.100 pesetas.

La comisión termina su trabajo proponiendo que con el saldo en efectivo se proceda a la publicación de un folleto en el que se haga una reseña completa y detallada de las fiestas, para que sirva como recuerdo de tan magno acontecimiento.

Se incluye también en la memoria una relación de las entidades que han contribuido con sus donativos al mayor esplendor de las fiestas.

A propuesta del señor alcalde, se toma el acuerdo de que las cuentas queden sobre la mesa quince días, para que puedan examinarlas los concejales.

REFORMA DEL REGLAMENTO.—La comisión de Gobierno interior emite informe sobre la moción del señor Burgos, proponiendo la reforma del artículo 12 del reglamento del Consistorio.

El informe es favorable a la petición y queda reformado dicho artículo, aprobán-

dose en todas sus partes el Informe de la comisión.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—El señor gobernador civil de la provincia dirige un oficio al Ayuntamiento transcribiendo un acuerdo de la Comisión provincial, en la que se ruega al señor alcalde que se aviste con el vicepresidente de dicha comisión para estudiar el modo de desalojar el local que ocupa la escuela de Artes y oficios con el fin de instalar en él las oficinas de la Sección de Primera Enseñanza.

Hacen uso de la palabra en este asunto los señores Cáceres, Burgos y Zúñiga para lamentar el acuerdo de la Comisión provincial que, de llevarse a efecto, ocasionaría un grave conflicto, ya que es imposible improvisar un local, en el que puedan instalarse las clases de la mencionada Escuela de Artes y Oficios.

El presidente aclara algunos extremos de la comunicación, en la que no se expresa con precisión el alcance del acuerdo de la Comisión provincial.

Se acuerda facultar al señor alcalde para que se aviste con el referido vicepresidente y se estudie el medio de evitar que tenga que ser desalojado el local de la citada escuela.

OBRAS.—Se autoriza para realizar obras, en una casa de su propiedad, a don Ciriaco Franciscó.

EL ALUMBRADO PÚBLICO.—En vista de que ha sido resuelto a favor del Ayuntamiento el recurso entablado por la Electricista Segoviana, contra el acuerdo de declarar nula la subasta de alumbrado público celebrada en Enero último, la Comisión de Industrias dictamina en el sentido de que debe celebrarse nueva subasta, con el mismo pliego de condiciones que sirvió de base a la anterior.

UNA MOCION.—La presenta, por escrito, el concejal señor Mateo, proponiendo que se urjanice la escombrera existente en el paseo de Santa Lucía, pues la gran cantidad de escombros que allí se deposita continuamente constituye un peligro para los vecinos de la calle del Pozo.

LAS ESCUELAS NORMALES.—Se ocupa el señor Tablada del asunto de las Escuelas Normales y de los trabajos que realiza en Madrid la comisión de diputados provinciales, que se encuentra en la corte con el fin de gestionar que no se prive a Segovia de tan importante centro docente.

Manifiesta el señor Tablada el asombro que le ha producido la noticia que han publicado varios periódicos de Madrid, y en la que se dice que la Comisión de diputados provinciales gestiona la supresión de dichas escuelas.

Cree que se trata de una mala interpretación de los periódicos, pero ello le da motivo para expresar que, en asunto de la importancia de este, el Ayuntamiento debe apurar todos los medios, para conseguir que no se nos prive de dichas Escuelas Normales y al propio tiempo dice que el Ayuntamiento debe estar al lado de la Diputación, para conseguir que el Estado devuelva las 369.000 pesetas que la Corporación provincial anticipó para construir la cárcel modelo de Madrid.

Pide la palabra el señor Cáceres para aclarar algunos puntos de esta cuestión, y afirma que la noticia que publicaron los periódicos de Madrid se debe, sin duda, a una mala interpretación de los periodistas, pues él, extraoficialmente, tiene noticias satisfactorias de este asunto.

RUEGOS.—Pide el señor Burgos que se insista en la petición que se hizo anteriormente, para que sea destinada a Segovia una sección de guardias de Seguridad.

—El señor Rincón ruega que luzca durante toda la noche una luz de la Avenida de la Estación, por ser de gran necesidad para el alumbrado de aquel trayecto. Estado de fondos: 2.413'92 pesetas.

El proyecto sobre la Compañía de Tabacos

Ha quedado corriente el dictamen relativo a tabacos, de conformidad, en lo substancial, con el proyecto de ley presentado a las Cortes, al punto de que puede decirse que el 40 por 100 de las actuales utilidades de la Compañía Arrendataria pasan al Estado; es decir, que el Tesoro tendrá un beneficio anual de más de seis millones de pesetas sobre lo que ya percibe.

Se establece un principio de tanta trascendencia para la agricultura nacional como el del cultivo del tabaco, que hace muchos años se viene persiguiendo.

La Compañía Arrendataria, haciéndose cargo patrióticamente de las circunstancias, ha aceptado el dictamen definitivo.

Las principales variaciones introducidas en el dictamen son: Cuando exceda de 160 millones, y no

pase de 190 la renta, la Compañía percibirá el 3 por 100, y cuando exceda de 190, el 2.

Se suprimen las participaciones del Estado cuando exceda del 8 y del 12 por 100 del capital el interés que obtenga la Compañía, compensando esto las bajas que se hacen en la percepción del tanto por ciento señalado a aquélla.

Se baja del producto bruto los gastos de personal y material de las oficinas centrales de la Compañía, en cuanto excedan de las cantidades que actualmente importan.

En cuanto a Canarias, se respeta la ley de 1912 sobre los Cabildos insulares.

Se autoriza al ministro para celebrar nuevo contrato con la Compañía, con arreglo a las bases que se establecen en el dictamen, y de no aceptarlo ésta, se le autoriza también para abrir un concurso libre.

Información provincial y regional

REBOLLO

Reunión de maestros interinos.

Se ha celebrado en este pueblo una reunión de maestros interinos, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que puesto que el maestro interino está sujeto a expediente lo mismo que el propietario y los mismos pasos que éste da en el accidentado camino de su profesión, debe cobrar el sueldo íntegro que tenga la escuela.

—Que a los maestros que ingresaran en los Institutos y Escuelas Normales, con anterioridad y posterioridad a las disposiciones del real decreto de 7 de Julio de 1911, se les reconozca el derecho a propiedad, aunque no tengan servicios antes de la fecha de dicho real decreto.

—Que los ejercicios de oposiciones libres no excedan de tres meses, por lo perjudicial que es a los opositores la excesiva duración de tales ejercicios.

—Que a los bachilleres que deseen hacerse maestros nacionales, se les exija los mismos ejercicios de reválida que a los alumnos de las Normales.

—Protestar contra la instancia elevada al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, por el señor presidente de la Asociación nacional de maestros interinos y aspirantes al magisterio en solicitud de que se suspendan temporalmente las oposiciones de turno libre hasta que se coloquen en propiedad los maestros que tienen derecho reconocido a ello.

CORRESPONSAL.

LA LOSA

LA SEMENTERA.—Han terminado en este pueblo las operaciones de sementera, que, no obstante la pertinaz sequía, se ha hecho en buenas condiciones, por estar la tierra muy movida, merced a las labores de primavera.

LOS PASTOS.—La falta de lluvias está causando grandes perjuicios a la ganadería; pues los pastos escasean.

EL VERANEIO.—Las distinguidas familias que aquí y en Navas de Riofrio han pasado la temporada estival marcharon ya a sus habituales residencias.

CORRESPONSAL.

28-10-10.

Información local

Segovia al día

El vecindario de Zamarramala dedicó solemne función a la Virgen de la Fuencisla en su Santuario. Por el estado del tiempo, que amenazaba lluvia y era frío, fue poca la gente de la ciudad que bajó al solitario retiro de la Patrona de Segovia.

En el Ayuntamiento, reunióse la Asociación provincial de secretarios, para estudiar las modificaciones al nuevo reglamento del secretariado, que han de ser sometidas a la consideración de la Asamblea Nacional. Nada menos que cinco horas duró la reunión, pudiendo afirmarse que los secretarios de esta provincia han observado fiel y escrupulosamente las instrucciones dictadas por la Junta central, para el mejor éxito del proyectado acto.

Ocioso es decir que el tiempo, con cara de pocos amigos, ahuyentó a la gente de las calles, y que los cines, los cafés, los círculos y los salones de recreo rebosaron concurrencia.

CALENDARIO Y CULTOS

Martes, 31.—Cuadragésima cuarta semana.
Sale el Sol, a las 6'43.
Se pone, a las 17'14.
Duración del día, 10 horas, 31 minutos,

Luna, sale a las 11'48; pónese, a las 21'2.
Santos del día.—San Urbano, San Quintín y Santa Lucía.

Cultos.—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de cinco a seis.

—En El Salvador, Cristo del Mercado, Santa Eulalia y Misioneros, rosario, al anocheecer.

—En la Catedral, rosario a las nueve de la mañana, en la capilla del Rosario.

—En Santo Domingo el Real, al anocheecer, exposición, rosario, reserva y salve.

Recreos y espectáculos

Teatro Miñón

«Los rayos neutros del doctor Pietri» y «La clemencia providencial», son dos bonitas e interesantes películas que han llevado estos dos últimos días numeroso público al Teatro Miñón.

El número de los «Piters» es muy entretenido y han gustado mucho los trabajos que realizan estos notables excéntricos, habiendo sido muy aplaudidos.

Se anuncia para en breve la proyección de la sensacional película de series «El cofrecito negro».

Cine Ideal

El sábado y ayer se proyectaron los últimos episodios de «Los Vampiros», contándose por llenos todas las secciones. Uno de estos días se proyectará la grandiosa película «Maciste», que viene precedida de gran fama.

Inspección de escuelas

Provisionalmente

El señor gobernador trasladó a la Inspección una comunicación del alcalde de Fresno de la Fuente, participando que se tiene local para escuela y casa independiente para la maestra, todo con carácter provisional y hasta tanto se arreglen los edificios en que definitivamente han de instalarse aquellas dependencias.

Con arreglo a la ley

El inspector jefe señor Hernández, como resultado de la visita girada pocos días ha, interesa al alcalde de Fuentesoto se practiquen con toda urgencia en la casa-habitación del maestro, las obras indicadas, a fin de dotarla de condiciones de capacidad y decencia de que al presente carece.

Arreglo de local

La Inspección indica al alcalde de Torrecilla del Pinar la conveniencia de practicar en el local-escuela determinadas obras, para mejorar las condiciones higiénicas del mismo.

Más obras

El maestro de Laguna Rodrigo participa que se están practicando, en el local-escuela las obras pedidas por la Inspección.

DE SOCIEDAD

Viajes

Para Ciudad Rodrigo (Salamanca), han salido don Teodoro Gallo, farmacéutico de aquella localidad, y su bella esposa.

—Con objeto de pasar una temporada al lado de sus padres, ha salido para Barcelona la distinguida esposa del comandante de Caballería, señor Altolaguirre, acompañada de sus bellas hijas María y Anita.

—Uno de estos días es esperado en Segovia el ilustre escritor castellano don Federico Santander, distinguido redactor de «El Norte de Castilla», de Valladolid, y catedrático de aquella Universidad, con objeto de continuar la «Guía espiritual de Castilla» que viene publicando en aquel importante periódico y en cuyos trabajos revela su extraordinaria cultura tan insigne literato.

—Acompañada de sus hijos, ha salido para Madrid la respetable señora viuda de Piñera.

—También hoy han regresado a Madrid, después de permanecer una larga temporada en su finca de Hontanares, el inspirado poeta y colaborador de EL ADELANTADO José Rincón Lazcano y su hermano Antonio, músico notabilísimo a quien están reservados grandes triunfos en el camino del arte.

—Hoy ha permanecido en Segovia el virtuoso párroco de la villa de Coca, don Antonio González Clavo.

Enferma

Se encuentra ligeramente enferma la esposa de don Antonio Onrubia, capitán profesor de la Academia de Artillería. Celebraremos su restablecimiento.

Por el alma del conde de Ceste

Mañana, en la iglesia de San Martín, se dirán numerosas misas, aplicadas por el descanso eterno del excelentísimo señor don Rafael de la Pezuela y Ayala, conde de Ceste, marqués de la Pezuela, recientemente fallecido en Madrid.

Nuevo destino

El primer teniente del Regimiento de Artillería pesada, don José González Regueral, ha sido destinado a la Comandancia de Larache.

Lamentamos su ausencia de Segovia, donde cuenta el señor González Regueral con tantos amigos.

Misas de sufragio

En la iglesia de Santa Eulalia se han dicho esta mañana misas de aniversario por el alma de la bondadosa señora doña Rosalía Hernanz, esposa que fué de nuestro amigo el antiguo oficial del Ayuntamiento don Gervasio Redoli.

Reiteramos nuestro pésame a la familia.

Sucesos de la calle

Por ellas

Ayer tarde, en el salón de baile «El Recreo», se ocasionó un regular alboroto. Los causantes fueron el cabo furriel de la Academia de Artillería y Mariano de la Fuente, los que a bofetada limpia se disputaron el bailar con una linda muchacha.

La policía cortó el incidente y dió conocimiento a las autoridades respectivas.

Herido con un hacha

En el pinar de Valsain se hirió ayer tarde con el hacha que usaba para cortar leña, un individuo llamado Isidoro García Manso, de 58 años de edad.

En la Casa de Socorro fué convenientemente curado de una herida contante que presentaba en la mano izquierda.

Un golpe

Anoche, a consecuencia de un golpe que se dió contra una puerta de su domicilio, Vallejo, números 4 y 5, se produjo una herida contusa en la cabeza el niño de cinco años Francisco de Pedro Palacios.

Fué asistido también en la Casa de Socorro.

SUeltos

La enseñanza de adultos en Rianza

En virtud de instancia de los maestros de la escuela graduada de Rianza (Segovia), en solicitud de que se restablezca una clase de adultos suprimida el año de 1911 al implantarse la graduación de la mencionada escuela, se ha resuelto que en Rianza deben funcionar las dos clases de adultos que existieron en dicha localidad hasta el año 1911.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos o tres meses, llegando al peso normal.

Aceite de Montoro....

clase superior, se ha recibido en el **NUEVO ECONOMATO**

Vino de Vadepeñas, tipo Madrid. Galletas de las mejores marcas. Chorizos de la Rioja, clase especial. Cafe Moka, Puerto Rico y Caracolillo, clase especial, mezcla de la casa y tueste diario. Patatas, 3 kilos, 40 céntimos. **Plaza del Corpus, 19.—Teléfono 116**

Natalicio

Ha dado a luz una niña, la esposa del conocido industrial don Demetrio Sáez. Nuestra enhorabuena.

-J. Ramírez-

Juan Bravo, 56. Teléfono 14
Enfermedades de los niños
Tuberculosis y Medicina general.

No espere usted a que se lo digan: Para el resfriado **Pastillas Balsámicas MARIA.** Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

Registro civil

Durante las cuarenta y ocho horas últimas, se han inscripto en el Juzgado municipal las partidas de nacimiento de Pedro Otero Cebrián, María Luisa Vicente Sáez Sanz, Servanda Plaza Mar, Rafael Ortiz Abades, Evarista Jover Yagüe, Sabina Casado Aparicio y Feliciano Segundo Gómez Illanas, y la de defunción de Fabián García García.

ULTRAMARINOS

— DE —

SAMUEL GONZÁLEZ

Calle de Isabel la Católica, 2
(Esquina a la Plaza Mayor)
PRIMERA CASA EN GALLETAS Y EMBUTIDOS

—Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio **Vichy-Hôpital (estómago).** **Vichy-Célestins (riones).** **Vichy-Grands-Grille (higado.)** Son insustituibles.

Cafés, chocolates

Los mejores.—Los más exquisitos. Los de pureza garantizada.

Se tuestan y elaboran en **Santa Bárbara 21, CERVANTES, 21**

La carretera de la Cuesta de los Hoyos
Ha sido devuelto a esta Jefatura, con la aprobación de la superioridad, el proyecto de replanteo de la carretera llamada de la Cuesta de los Hoyos, cuyas obras es de presumir que no tarden en dar comienzo.

La Pasta Dentífrica Orive es el complemento del **Licor del Polo.**

- Felipe Barrios -
CONSULTA DE MEDICINA
- DE DOCE A TRES -
Calle de San Agustín, 16

Una boda

En la iglesia de Santa Eulalia, se celebró ayer mañana el enlace matrimonial de los jóvenes Estanislao Dominguez Escobar, de profesión empleado, y María de Andrés Sepúlveda, de 41 y 32 años de edad, respectivamente.

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis, uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Información general

Madrid

La Unión general de Trabajadores

El Comité nacional de la Unión general de Trabajadores ha acordado convocar al proletariado español para que el domingo, 12 de Noviembre, se movilizara en toda su magnitud, celebrando manifestaciones públicas en cuantas poblaciones sea posible, invitando a concurrir a ellas a la industria y al comercio, a las mujeres y a los intelectuales, a la Prensa y a las Corporaciones que simpatizan con el deseo de reconstrucción nacional.

Estos actos responden al deseo de que se abaraten las subsistencias y se dé ocupación a los obreros sin trabajo.

Se habla de crisis

Los rumores de crisis circulan con insistencia, asegurando algunos que ya se había planteado.

Preguntado sobre ello el ministro de la Guerra, dijo que no había nada de crisis, al menos, que él supiera, aunque—añadió el general Luque—ya saben ustedes que el ministro de la Guerra es el último en enterarse de esas cosas.

A pesar de las anteriores manifestaciones, el tema de la crisis fue el único de que ayer tarde se habló en los pasillos del Senado.

Las senadurías vitalicias

Como en días de revuelo es cuando surgen las noticias, se ha sabido que el Gobierno tiene acordada en firme la combinación por virtud de la cual el señor Sanz Escartin será nombrado senador vitalicio, para que pueda ser elegido por la Academia de Ciencias Morales y Políticas el señor Azcarate. Para las otras dos vitalicias vacantes parecen seguros los señores Aura Boronat y Perez Oliva.

Reforma de la ley Electoral

El presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley Electoral, señor Rodríguez de la Borbolla, ha conferenciado recientemente con casi todos los jefes de las minorías, y como resultado de esas entrevistas es muy posible que en breve recaiga dictamen, que apenas si merecerá debate.

La reforma se encamina a que el examen de las actas de diputados, que hoy incumbe al Tribunal Supremo, vuelva a ser de la competencia del Congreso. Sin embargo, dicho Tribunal podrá tener intervención en determinados casos.

Los harineros

Una Comisión de harineros de toda España ha visitado al director de Comercio para exponerle la imposibilidad de importar trigo, debida a los precios elevados que alcanza este cereal.

En vista del alza que ha experimentado en Castilla no habrá otro remedio que llegar al alza de las harinas.

Notas del Parlamento
CONGRESO

El depósito comercial

Continúa la interpelación iniciada por el señor Cambó acerca del decreto concediendo un depósito comercial a Barcelona.

El señor Nogués, en nombre de la representación parlamentaria de Tarragona, declara que ve con satisfac-

Intervención en operaciones del Banco de España.--Representación de Corporaciones y particulares.--Comisiones
COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS

Despacho: COLÓN (antes Ancha) número 9).--(Frente a la Delegación de Hacienda)

ción que se discute en el Parlamento este asunto, como cuantos se refieren a Cataluña, para ver en qué grado se hallan de acuerdo los diputados que representan los intereses catalanes. Por su parte, el señor Nougues oír lo que aquí se diga, y no quiere ahora decir nada más prejuzgando el fondo del asunto.

El señor Giner de los Ríos elogia el decreto, porque responde en su esencia a lo que pide Barcelona y no tiene por qué entrar en otro género de consideraciones.

Protesta de los que se olvidan de esta verdad en su deseo de abrogarse, con miras de egoísmo político, la representación de toda Cataluña. Alude con esto a los regionalistas.

Repudia la pequeñez en que incurren los catalanistas discutiendo si está redactado el decreto en éstos o los otros términos. Con tales distingos, no se descubren otras cosas que determinadas tendencias de la Liga catalanista.

El señor Cambó manifiesta que en su discurso no hubo otra finalidad que resolver determinadas dudas.

Insiste en que el decreto no está redactado en los mismos términos de la solicitud. Refiere opiniones caracterizadas para demostrar que esta concepción no se ha hecho de una vez y directamente como a Cádiz.

Afirma que ahora no se han concedido al comercio de Barcelona las mismas facultades de Cádiz. El propio presidente del Consejo lo ha declarado así, y eso le satisface al orador, porque es base para ejercitar en lo futuro un derecho.

Interviene el ministro de Hacienda contestando a los diversos oradores y exponiendo los antecedentes.

No cree, como decía el señor Cambó, que haya duda sobre las operaciones que deben practicarse en el puerto comercial de Barcelona.

Declara que por su parte no ha hecho otra cosa que acoplar la propuesta de los firmantes en la solicitud del comercio de Barcelona.

Lee el artículo 3.º del decreto para demostrar que son las propias autoridades económicas barcelonesas, las que han inspirado en su instancia el contenido del decreto.

En otras cosas que echa de menos el señor Cambó no ha podido hacerse más, porque hubiera habido que partir de conjeturas.

Primeramente hay que establecer el consorcio indispensable y después se desenvolverá el problema.

Cree que ahora no se muestran conformes los diputados regionalistas, porque es constante manía de ellos no declararse nunca satisfechos.

Presupuesto extraordinario
El señor Ossorio y Gallardo termina el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza señalando la importancia del dilema planteado al finalizar la sesión del viernes por el ministro de Hacienda, al ver la unanimidad de pareceres de todas las minorías en un voto particular contrario a su proyecto.

Hizo el señor ministro de Hacienda un llamamiento a los jefes de las minorías para que dieran su opinión acerca de la prelación en el orden de los debates.

Esto sólo corresponde a ellos contestarlo. También el señor Alba hizo un llamamiento a todos los diputados de la nación para que digan si quieren aprovechar las circunstancias para hacer la reconstitución de España, y por eso no debe extrañar que uno de ellos tan modesto como yo pueda dar su opinión.

Esta actitud de su señoría no es una equivocación, porque la obra de su señoría no es la reconstitución nacional.

Porque si fuese el deseo de su señoría conseguir un triunfo político, nosotros, no podemos prestarnos a ello. Su señoría, señor Alba, es un abogado peritísimo a quien pueden plantearle el siguiente caso:

Una señora casada le dice: Mi matrimonio está en punto de divorcio; mis hijas están a punto de corromperse, y mis hijos están totalmente corrompidos. ¿Qué hago?

El señor Royo Villanova: ¡Prender fuego a la casa! (Risas y rumores.)

El señor Ossorio y Gallardo: Pues no es esa la contestación que da el señor Alba, sino que le dice: pida usted dinero a préstamo. (Rumores.)

No os extrañéis, pues el presupuesto extraordinario es oro, pues se pi-

den 2.000 millones para corregir los vicios de la administración española. Además que lo que aquí se propone no está estudiado.

La petición es, en realidad, una autorización en blanco para que el Gobierno haga lo que quiera con 2.100 millones.

Se propone el señor Alba con su optimismo hacernos creer que con su obra se va a crear una España rica y fuerte.

Prueba esto el que en un proyecto que se llama de reconstitución nacional, la primera partida dice «Para terminación del mobiliario de la Presidencia del Consejo de ministros, tantas pesetas.» (Risas)

Explica la diferencia que existe entre el presupuesto ordinario y extraordinario.

Va enumerando el orador las partidas del presupuesto extraordinario, que deben, a su juicio, figurar en el presupuesto ordinario, y hace constar que faltan los antecedentes necesarios para estudiar partidas del proyecto.

El señor Ossorio y Gallardo continúa su discurso, examinando detalladamente todas las partidas del proyecto.

El señor Alba: ¿No sería muchísimo mejor que su señoría hubiese leído el artículo de la ley, donde se encuentra contestadas todas las preguntas que está haciendo?

El señor Ossorio y Gallardo: En este proyecto encuentro la contestación del desbarajuste que existe en este presupuesto extraordinario.

Luego examina cuanto se dice en el proyecto respecto a la reorganización militar, donde encuentra graves contradicciones con el proyecto de reformas militares presentado en el Senado y redactado por el Estado Mayor Central.

—Sigue extensamente razonando acerca de las reformas en los demás departamentos ministeriales.

Termina diciendo que ni el Gobierno ni las oposiciones tienen autoridad para pedir al país tantos sacrificios.

El señor Gascón y Marin le contesta en nombre de la Comisión, rebatiendo los principales argumentos empleados por el señor Ossorio.

Alcance telefónico

Madrid, 2:30 tarde.

Despachando con el Rey

El jefe del Gobierno estuvo hoy en Palacio despachando con el Rey, y semetió a la firma algunos decretos.

Después se dirigió a casa de su hermano, el duque de las Torres, para asistir como testigo a la boda de su sobrina.

En la presidencia

El conde de Romanones no asistió esta mañana a su despacho oficial.

El subsecretario dijo a los periodistas que no había ninguna noticia de interés.

En Gobernación

Esta mañana visitaron al señor Ruiz Jiménez el gobernador y el alcalde de Barcelona, conferenciando extensamente sobre el abastecimiento de trigo a dicha población.

También visitó al ministro de la Gobernación el señor Lerroux.

La sesión del Senado

El señor Ruiz Jiménez se propone asistir, a primera hora, a la sesión de la Alta Cámara para contestar a una pregunta que le hará el señor Ortega Morejón sobre la mendicidad y reglamentación del juego.

Comisiones

A las tres y media de esta tarde se reúne la comisión general de Presupuestos del Congreso para dictaminar sobre contribución industrial é impuesto de utilidades.

—También se reúne hoy la comisión nombrada para reformar el artículo 545 del Código de Comercio.

El Obispo de Vitoria

Entre los decretos firmados hoy por S. M. hay uno nombrando obispo de Vitoria al que actualmente lo es de Tuy.

La guerra europea

Varias noticias

Salónica.—Venizelos visitó los cam-

pamentos de las tropas nacionalistas, siendo ovacionado.

Las fuerzas serbias del frente de Stuma rechazaron violentos ataques enemigos, aprovechándose de algunas provisiones y ametralladoras.

Nauen.—Varios corresponsales visitaron en su cuartel general a Hindenburg, quien conversó afablemente con ellos.

El general alemán expresó su satisfacción por el giro favorable que llevan las operaciones para los imperios Centrales.

CORRESPONSAL.

- MACISTE -

es, sencillamente, inconmensurable. Le verá usted, volverá a verle, y después llevará a toda su familia.

Inmediatamente que lea este anuncio, pida su billete.

MACISTE será la admiración de todo Segovia. Es lo mejor y más interesante que se ha presentado. Sus majestades y altezas reales quedaron muy gratamente impresionados de la proyección de MACISTE, y felicitaron efusivamente a la empresa del Gran Teatro y Cinema X, que lo proyectó en el Palacio Real.

MACISTE consta de cinco partes y su proyección dura dos horas.

MACISTE única y exclusivamente se proyectará en el

--Cine Ideal--

SARNA

Sin baño, lo cura rápidamente

:Antisárnico Martí:

Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. 2'50 franco. Depósito.

Juan Bravo, 17.--Farmacia.--Segovia

Se alquila piso principal,

de la propiedad de Francisco Viejo Mardomingo, vecino de Escalona del Prado, de las señas siguientes: edad cerrada, alzada regular, pelo blanco oscuro, rozaduras en las manos de la maneja. Su dueño gratificará a quien de noticias de su paradero.

Para informes, Almira, 4, 2.º

PÉRDIDA de una burra de la propiedad de Francisco Viejo Mardomingo, vecino de Escalona del Prado, de las señas siguientes: edad cerrada, alzada regular, pelo blanco oscuro, rozaduras en las manos de la maneja. Su dueño gratificará a quien de noticias de su paradero.

LA FUENCISLA

-Gran Funeraria-

DE

PABLO LÓPEZ

Para adornar los nichos en el día de Todos los Santos, esta casa ha recibido un gran surtido en coronas de pluma, porcelana y siemprevivas en todas las clases y tamaños; lamparillas, faroles, crucifijos, ángeles, floreros, etcétera, etc.

No comprar sin visitar antes esta casa

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Escultor Marinas, 3 y 5
SEGOVIA

Chicharro Se venden 30.000 kilos, sin hueso primera, para los perros y se contrata por temporadas con el que lo desee. Dará razón Víctor Matesanz, José Zorrilla, 30.

Se venden dos casas en la calle de José Zorrilla (antes Mercado), números 84 y 86.

En la Administración de EL ADELANTADO darán razón.



Punto exclusivo de venta en SEGOVIA:
Don Francisco M. Marcos
— DROGUERIA —

Para el día de los Santos

Se alquilan y venden ambleos en

LA CONFIANZA
Cervantes, 6

El gran derroche de calzado

de la calle de San Juan, 8, se trasladará en breve a **CERVANTES, 26,** SEGOVIA

Almacén de pescado

DE **-Juan José García-**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio kilogr.º
Merluza.....	1'75
Lenguados.....	2'00
Besugos.....	0'80
Pescadillas gordas.....	0'75
Pescadillas finas.....	1'25
Sardinillas.....	0'70
Quisquillas.....	1'50
Ostras frescas 0'60 la docena.	

Es la pescadería de JUAN JOSÉ la mejor en su clase en Segovia.
Teléfono número 96

OBREROS:

Se necesitan para descajar un monte en Vegas de Matute. Los trabajos, que empezarán el 1.º de Noviembre se cobrarán por hechuras. Dirigirse al presidente del Sindicato Agrícola de dicho pueblo.

Los churros del Puente de Segovia

ESTILO DE MADRID
¿Dónde se encuentran? en mi despacho, que está situado en la plazuela del Carmen, frente al Almacén de vinos de «La Cava Baja».

Los churros que yo fabrico, lo aseguro, por los cielos, los hago de lo más rico lo mismo que mis buñuelos. Y si es que gusto teneis (y no lo deis al olvido) digo como el buen Garrido: (1) «Probad y os convencereis».

Sépanlo los segovianos: mi despacho, es vuestra casa, y lo que hago con mis manos, y es gloria siempre mi masa.

Y no soy estafalario, ni en eso nadie me humilla. ¿Quién fue el que sin ser falsario los hizo mejor?... ¡GOLILLA! Hijo suyo, lo aprendí, y como él lo hago, señor, y aun afirmo que mejor, porque estudié y «lo viví».

MI despacho es vuestra casa en el Carmen, podeis ir. Con las manos en la masa siempre me vereis reir.

ANGEL HUERTAS

hace cuantos encargos particulares se le encomiendan; verbenas, bodas, bautizos, etcétera. También sale a las festividades de los pueblos, previo aviso.

(1) Dr. Garrido.

El Único Producto
insustituible, alimento para los Niños y el que a pesar de la guerra no tiene alteración en su precio, es la **Leche lacteada Nestlé**
Todo el mundo puede seguir empleandola con grandisima ventaja sobre todas sus similares tanto por su valor nutritivo como por su economía.

Se dan masajes
Razón: San Frutos, 7, 2.º

Abrigos para señora y niñas

(todas las medidas) desde lo más económico a lo más bueno. Preciosos modelos en batas de señora, en el comercio de

GERMÁN ELÍAS. SEGOVIA
Recomiendo no olviden que esta casa vende a PRECIO FIJO.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las HERNIAS, DESCENSOS DE LA MATRIZ, VIENTRES VOLUMINOSOS, DESVIACIONES DEL TRONCO, PIERNAS O BRAZOS, TUMORES BLANCOS Y TODA CLASE DE DEFORMIDADES, visitará en SEGOVIA el día siete de cada mes, recibiendo consulta de doce a dos, en el Hotel Fornos. Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos a cuatro, en su Instituto, Montera, 38, primero.

- Emilio Nadales López -

Único sucesor, en esta ciudad, de **Luis Cerbel**
6, CALLE DE SAN JUAN, 6
Se hace toda clase de trabajos de fumistería y calderería a precios económicos.
No confundirse **San Juan, 6**

Se vende una casa en Cantimpalos, sita en la calle de la Canongía, número 15. Para tratar, con don Alejandro González Salamanca, procurador, Segovia.

Mercados

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales a los siguientes precios:
Trigo, a 15'50 pesetas las 94 libras.
Cebada, a 9'00 id. fanega.
Centeno, a 11'50 id. las 90 libras.

VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 16'39 pesetas las 94 libras.
Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 16'39 pesetas las 94 libras.
Corresponsal.

CUELLAR
Trigo, la fanega, 16 00 pesetas.
Centeno, id. 12'50 id.
Cebada, id. 10'00 id.
Algarroba, id. 12'00 id.
Yeros, id. 12'50 id.
Patatas, la aroba, 2'00 id.
Mueles, id. 11'00 id.
Avena, id., 7'00 id.
Corresponsal.

CANTALEJO
Trigo, la fanega, 15'25 pesetas.
Centeno, id. 12'25 id.
Cebada, id. 9'50 id.
Algarroba, id. 11'75 id.
Avena, a 6'75 id.
Lana sin lavar, la aroba, 28 id.
Corresponsal.

MONTES, Fotógrafo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

Compagnie d' Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(FUNDADA EN PARIS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos	2.000.000
Reservas efectivas, francos	29.144.000
Primas a cobrar, francos	95.221.803,62
Total de garantías s/ Balance en 31 de Diciembre de 1908.	126.365.803,62
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos	383.427.771,50
Capitales asegurados, francos	23.620.532.841,00

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido todos los requisitos que exigen en la nueva ley de Seguros.
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 4 de Agosto de 1914.

Subdirección en Segovia: **Calle de Almira, 4, 2.º (antes Romero)**

José Ramón Santiago

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate, cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta: En todas las principales confiterías de Madrid y provincias

Depósito Central: **25, Montera 25,**

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 años de existencia

Seguros sobre la vida-- Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: **Don Celestino Pasagali** Plaza Mayor, 41 PLANTA BAJA

BARCELONA Sociedad Anónima CROS Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

--- Primeras materias para abonos ---

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGACION

EN MADRID

Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997

SERVICIOS GRATUITOS.—Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras; y envío de varios folletos agrícolas.

-Compañía Colonial- CHOCOLATES

Casa fundada en 1845

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

Cafés molidos y en grano
TES, TAPIOCAS

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental.

5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA, VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS { VIGO, PONTEVEDRA, ORENSE, LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. S 90.

PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas. cada álbum.

Contra CATARROS, BRONQUITIS, etc., y para evitar LA TUBERCULOSIS

PNEUMÓGENO

Recomendado por la O.M.S. De venta en farmacias y droguerías

LIBROS

Señor particular desea comprar toda clase de libros en grandes y pequeñas cantidades.

Avisos: Cervantes, 18, esterería.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos y Telégrafos y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Tutorado competente y presugioso de todos los Cuerpos matriculas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos a la Dirección

Fuencarral, 55.--Madrid

IMPRESA DE «EL ADELANTADO»

AGUAS

minerales, naturales de

CARABANA

Purgantes

Depurativas, Antibiliosas

Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Vda. e hijos de R. J. Chavarri.--Dirección y Oficinas: Lealtad, 12, Madrid.

FOLLETON DE EL ADELANTADO 15

lo habría hecho antes, porque le encontraba frecuentemente de noche cuando él salía de la casa de la bella Nina.

El comisario, a pesar del dominio que sobre sí tenía, se estremeció.

—¿Conoces a esa muchacha?—preguntó.

El granuja respondió:

—¿Quién no conoce a Nina? Esa joven era amada locamente por un compañero mío... un rival del muerto.

Es fácil imaginar el efecto producido en el comisario por esta declaración.

Sin embargo, se guardó bien de exteriorizar sus impresiones y dijo en tono severo:

—Explicame mejor y sin reticencias, si quieres que yo pueda prestar fe a tus palabras y a tu inocencia.

Fichet se encogió de hombros.

—¡Oh! yo no vacilo cuando estoy seguro de lo que digo... He aquí cuanto sé, y perdóname, señor comisario, que tome la cosa de lejos.

»Hace dos años encontré trabajo como ebanista en un taller de muebles sito en el corso Sanciller.

»Había decidido convertirme en hombre honrado.

»Pero la desgracia me ha perseguido siempre. Un día fui acusado de haber sustraído varias herramientas del oficio, que faltaban en el establecimiento, y a pesar de mis protestas, fui arrojado a la calle como un ladrón. No obstante, era inocente, señor comisario. No podía olvidar la afrenta recibida, y una mañana, habiéndome encontrado con un tal Martín Vigna, que trabajó conmigo en el citado establecimiento, me quejé con él del dueño del taller y de los compañeros.

»Martín me exhortó a tener paciencia... me dió buenos consejos... y nos hicimos amigos.

»Así supe por él que vivía con la bella Nina, que era huérfana de padres y que estaba locamente enamorado de ella.

»Transcurrieron muchos meses sin que yo viera más a Martín; pero una noche lo encon-

tré paseando por delante de la casa de Nina y mirando con ferocidad a una ventana del primer piso que estaba iluminada.

»Me acerqué, y cuando le vi bien el rostro, me asusté, tal estaba de pálido, delgado y agitado; sus ojos lucían como dos luciérnagas.

»Le pregunté qué tenía y a quién aguarbaba.

»Al principio pareció no reconocerme, y me rechazó bruscamente; después fuimos juntos a beber un vaso de vino, y entonces supe que Nina tenía un amante, un caballero que iba a verla todas las noches.

»Martín lloraba de rabia y de celos, y a pesar de esto, se obstinaba en amarla.

»Yo le dije que era un loco, y que le hubiera valido más ayudar a Nina a desplumar a aquel afortunado rival.

»Martín se encolerizó conmigo, y poco faltó para que nos fuéramos a las manos.

»Desde aquella noche, no le ví más; pero frecuentemente, al pasar a aquellas horas por la calle de Orbassano, veía a aquel caballero

entrar en casa de Nina, y me daban ganas de reír pensando en Martín. Sin embargo, cuando encontré el cadáver del conde, pensé en mi compañero y en sus celos.

»Yo no acuso a nadie, pero estoy cierto de que el que mató al conde no lo hizo a traición, por la espalpada. Le hablé sin duda, y tal vez injuriado por aquel caballero, le dió a éste la cuchillada que le produjo la muerte.

Las observaciones del bergante eran lógicas, pero el comisario permaneció silencioso, mientras Fichet prosiguió:

—Encontramos en el bolsillo derecho de la levita del muerto un revólver cargado con seis cápsulas. Y he aquí todo—concluyó el perillán con un gesto teatral y una cinica sonrisa.

El comisario permaneció serio.

—Eso no prueba bastante tu inocencia y la de tus compañeros—replicó bruscamente.

—Ya tomaremos nota de tu declaración. Fichet no respondió, pero cuando salió del despacho del comisario, entre dos agentes que le conducían a la cárcel, decía entre sí: